



NOTIFICA AUTO AVOCA TUTELA Y NIEGA MEDIDA 110013109017-2026 - 9543 accionante Diana Patricia Martínez Malaver

Desde Juzgado 17 Penal Circuito Conocimiento - Bogotá - Bogotá D.C. <j17pccbt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Jue 18/06/2026 14:50

Para ANDRES MAURICIO CARO BELLO <jur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co>; ANDRES MAURICIO CARO BELLO <jur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co>; direccion.ejecutiva <direccion.ejecutiva@fiscalia.gov.co>; subdirtalentohumano <subdirtalentohumano@fiscalia.gov.co>; direccion.ejecutiva <direccion.ejecutiva@fiscalia.gov.co>; Informacion FGN SIDCA 3 <infosidca3@unilibre.edu.co>; Juridica Notificaciones Tutela - Nivel Central <juridicanotificacionestutela@fiscalia.gov.co>; carlos <carrera.especialfgn@fiscalia.gov.co>; notificacionesjudiciales@unilibre.edu.co <notificacionesjudiciales@unilibre.edu.co>; concursosfgn2024@unilibre.edu.co <concursosfgn2024@unilibre.edu.co>; KAREN LORENA SAENZ NARANJO <juridicaconvocatorias@unilibre.edu.co>; dianapmartinezmalaver@gmail.com <dianapmartinezmalaver@gmail.com>



**JUZGADO DIECISIETE PENAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO**

**Complejo Judicial de Paloquemao Carrera 28 No. 18 A – 67 Piso 4 Bloque B - Tel. 3532666
Ext. 71417**

[J17pccbt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j17pccbt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

NOTIFICA AVOCO TUTELA

Referencia: TUTELA #: 110013109017-2026 - 9543

Señores

Fiscalía General de la Nación

Comisión de la carrera Especial de la Fiscalía General de la Nación

Dirección Ejecutiva de la Fiscalía General de la Nación

Subdirección de Talento Humano de la Fiscalía General de la Nación

Unión Temporal Convocatoria FGN 2024

Universidad Libre

jur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co

jur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co

direccion.ejecutiva@fiscalia.gov.co

subdirtalentohumano@fiscalia.gov.co

direccion.ejecutiva@fiscalia.gov.co

infosidca3@unilibre.edu.co

juridicanotificacionestutela@fiscalia.gov.co

carrera.especialfgn@fiscalia.gov.co

notificacionesjudiciales@unilibre.edu.co

concursosfgn2024@unilibre.edu.co
juridicaconvocatorias@unilibre.edu.co

Accionante
Diana Patricia Martínez Malaver
dianapmartinezmalaver@gmail.com

Comedidamente doy traslado de copia de la demanda de TUTELA referenciada con el objeto de que dentro de las 24 horas siguientes ejerza su derecho a la contradicción y a la defensa, respondiendo a las consideraciones y cargos que se hacen en la demanda y para que alleguen todo el soporte documental que respalde sus aseveraciones.

Se comunica que este Juzgado asumió conocimiento la acción de tutela de la referencia, ordenando el trámite correspondiente conforme decreto 2591/91, oportunamente se le comunicará por este medio del fallo emitido. Se le insta a que allegue el material probatorio que respalda su pretensión.

Atendiendo el carácter excepcional y perentorio de la acción constitucional, se solicita a las entidades accionadas como vinculadas, que en el evento de existir responsabilidad en otras dependencia, procedan de inmediato a remitir la comunicación, informando de ello al despacho.

Se anexa link de la acción Constitucional. [9543 - JUNIO 17](#)

Atentamente,

CARLOS ALBERTO CORREDOR MURCIA
Oficial Mayor